



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 129 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320050100700	Ejecutivo Singular	María Catalina Pérez Ramírez	Ligia Muñoz Rueda, Luis Rueda	04/08/2021	Auto Decide - No Acoge Embargo Remanente - Ordena Oficiar A Banco Agrario Y A Pagador
08001405301320210038400	Medidas Cautelares Anticipadas	Finanzauto S.A	Pedro De Jesús Pinilla Bustillo	04/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Apreensión Y Entrega
08001405301320210040200	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Carlos Andrés Tobar Gómez	04/08/2021	Auto Rechaza - Auto Ordena Rechazar Y Remitir A Los Jueces Civiles Municipales De Alcala- Valle
08001405301320210038900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogotá	Oken Distribuciones S.A.S, Julio Cesar Martínez De Los Reyes	04/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo Bienes Del Demandado

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 129 De Jueves, 5 De Agosto De 2021

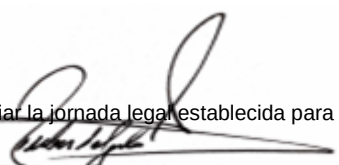


FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210038900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogotá	Oken Distribuciones S.A.S, Julio Cesar Martínez De Los Reyes	04/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
08001405301320210039200	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris	Rafael Mestre Castañeda	04/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo De Bienes Del Demandado
08001405301320210039200	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris	Rafael Mestre Castañeda	04/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
08001405301320210038200	Procesos Ejecutivos	Central De InversionesS.A	Yulieth Patricia Hernández Madera	04/08/2021	Auto Decide - Auto Decide Negar Medidas Cautelares
08001405301320210038200	Procesos Ejecutivos	Central De InversionesS.A	Yulieth Patricia Hernández Madera	04/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 129 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210040000	Procesos Ejecutivos	Edificio Behelsi	Elver Neftali Bustamante Chaverra	04/08/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento Y Medidas Cautelares
08001405302920190008700	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	José Luis Rangel Fontalvo	04/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405301320210041300	Tutela	Carlina MonsalveRincón	Banco De Bogotá Y Otros	04/08/2021	Sentencia - Fallo. Petición. Concede
08001405302820180035800	Verbales Sumarios	Lucila López Del Valle	María Del Socorro Del Valle López, Alfonso Cesar Del Valle López, Personas Indeterminadas, Isabel Emilce Del Valle López, Clementina DelValle López	04/08/2021	Auto Decide - Designa Curador Ad Litem
08001405301320210043800	Tutela	María Ching De Mercado	Coomeva Eps	04/08/2021	Auto admite tutela

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.



RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría